

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario
Demandante	Luz Angela Echeverri Osorio
Demandado	Personas indeterminadas
Radicado	05001 40 03 028 2020 00183 00
Instancia	Primera
Providencia	Reprograma fecha audiencia

En consideración a que la titular del Despacho para el día 01 de marzo de 2022, fecha en que se llevará a cabo las audiencias dispuestas en los artículos 372 y 373 del C.G. del P., se le asignó una cita médica, se torna necesario reprogramar la audiencia para el día 03 de marzo de 2022 a las 9:00 am.

Dicha audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 del Decreto 806 de 2020, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma Lifesize, dada las restricciones de ingreso a la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ecdd3c58217f29fae833b8aab1020af054cb3c2add1bd25c03d893e4176f79**

Documento generado en 24/01/2022 07:31:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>